

NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL
Nit: 899.999.063-3
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2021

FECHA 30/06/2021
CONTRATISTA UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S
NIT 800233464
DIRECCIÓN Calle 106 N° 57-23 ofc 207
TELEFONO 6392203

PCP No. 1

OBJETO GENERAL: PRORROGAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS N. 24 DE 2020

ANEXOS: SOLICITUD N.1001-02-211 DEL 23 DE JUNIO DE 2021

VALOR: CERO PESOS M/CTE***(\$0)

SUPERVISOR: LANCHEROS LOPEZ JOSE MAURICIO

CLAUSULAS

PLAZO

LA PRESENTE PRORROGA TENDRÁ UN PLAZO DE OCHENTA (80) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2021 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOTA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA PRESENTE PRORROGA

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCIÓN (MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA O SUSPENSION)

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.


CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

LUZ PIEDAD AVENDAÑO RODRIGUEZ, área de gestión operativa -contratación gerencia nacional financiera y administrativa previa verificación del cumplimiento de los requisitos, documentos y procedimientos exigidos por la normatividad vigente en la universidad, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente orden contractual SU SUSCRIPCION

ALVARO VIÑA VIZCAINO
Ordenador


CRISTOBAL BARRERA VARGAS
Representante legal